

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Concede Feriado Legal.

LOTA, 01 FEB. 2016

DECRETO D.E.M. N° 564/

Vistos:

La Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios de Escuela Bello Horizonte E-693,; Decreto N°635 que delega firma bajo formula "por orden del Sr. Alcalde", Decreto alcaldicio que versan sobre feriados legales; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDASE Feriado Legal a los trabajadores, de Escuela Bello Horizonte E-693, que a continuación se indica:

NOMBRE	UE	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
JOSE VARELA SALAZAR	E-693	2015	06/01/2016	20/02/2016	45	-
RENATO MOLINA DELGADO	E-693	2015	08/01/2016	27/02/2016	47	-
NICOLAS SUAZO OCAMPO	E-693	2015	17/01/2016	14/02/2016	21	-
NELSON BIZAMA MARTINEZ	E-693	2015	02/01/2016	07/02/2016	31	-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

CJCS/RMA/JRAZ/jeu.-

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta funcionario.
- Archivo.-


CARLA JAZMINA CEBALLOS SANTIBÁÑEZ
JEFA PERSONAL DEM D.E.M.
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"